



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18338

10/07/2020

44458

**AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)**

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que a lo largo del estado de alarma, múltiples centros públicos de investigación españoles han estado trabajando durante ese periodo en el diagnóstico de la enfermedad, tratamiento y generación de vacunas frente al nuevo coronavirus. Para garantizar que estos colectivos pudieran realizar su trabajo, el punto 9 del Anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, incluye a las personas que trabajan en empresas, centros de I+D+I y biotecnológicos vinculados al COVID-19, los animalarios a ellos asociados y el mantenimiento de los servicios mínimos de las instalaciones a ellos asociados, así como las empresas suministradoras de productos necesarios para dicha investigación.

Con carácter general, el sector de investigación ha mantenido su actividad de manera no presencial, como ha ocurrido en muchos otros, en los que esta modalidad de trabajo es posible. Cada Centro o Institución, en función del tipo de actividades de investigación que realiza, ha establecido sus planes de contingencia para garantizar la continuidad de los ensayos de campo o laboratorio.

Adicionalmente, en el proceso de desescalada se incluyó la reapertura gradual de instalaciones científico-técnicas, y la celebración de seminarios y congresos científicos o innovadores con limitación de asistentes, entre las medidas de la fase 1 que entraban en vigor a partir del lunes 18 de mayo para los territorios que continuaban en fase 0.



Por otro lado, el Gobierno ha considerado prioritario proteger la salud y seguridad de toda la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de Salud Pública. Como reiteradamente se ha señalado, las medidas temporales de confinamiento, de carácter extraordinario, tenían como objetivo prioritario contener el virus y mitigar el impacto sanitario, social y económico de la pandemia.

Así, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno aprobó 29,65 millones de euros para la investigación frente al COVID-19 y 500 millones para ayudas empresariales, en créditos con alta subvención equivalente.

- ISCIII: 24 millones de euros para proyectos y programas de investigación (Fondo COVID-19).
- ISCIII: 1,2 millones de euros para cubrir necesidades excepcionales.
- CNB-CSIC: 4,45 millones de Europa para gastos de investigación del coronavirus.
- CDTI: una línea de ayudas para pymes y empresas de mediana capitalización de 500 millones de euros.

Para este Gobierno la Ciencia y la Innovación están en primer plano. Así, el pasado 9 de julio, se presentó el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Este Plan se articula en tres ejes e incluye 17 medidas que suponen compromisos de inversión en 2020 y 2021 por un total de 1.056 millones de euros en ayudas directas al sistema de Ciencia e Innovación.

El Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 11 de septiembre de 2020

